Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Senepa

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 1830

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2019 - "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y FUMIGANTES VARIOS PARA EL SENEPA" – CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 45, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID Nº 367.734.-

Asunción, 5 de noviembre del 2019.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2019 - "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y FUMIGANTES VARIOS PARA EL SENEPA" – CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 45, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID Nº 367.734, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2019 - "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y FUMIGANTES VARIOS PARA EL SENEPA" – ID Nº 367.734, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Oferta labrada en fecha 07 de Octubre del 2019, consta la presentación de un solo oferente: "CONFORT TRADING S.A.".-

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Lic. Anicia Romero, Representante de la Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones; Abg. Walter Troxler, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; Dra. María Teresa Barán Wasilchuk, Directora General del SENEPA; Lic. Isidro Ramón Segovia Molinas, Jefe de la Sub UOC Nº 45, del SENEPA; Abg. Luis Carlos Benítez, Representante de la Asesoría Jurídica del SENEPA, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 18 de Octubre de 2019, y culminación 29 de octubre de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64º del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, atento al Informe de Evaluación emitido por el Comité de Evaluación en el marco de la referida Licitación Pública, con fecha de inicio 18 de Octubre de 2019, y culminación 29 de octubre de 2019, se ha determinado específicamente, en su Punto 15 (quince) RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: "Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto Nº 21.909, que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, en este caso la única oferta, este Comité recomienda la ADJUDICACIÓN de la presente licitación a la EMPRESA CONFORT TRADING S.A.".-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Nº 21.909/03, que lo reglamenta.-

A.V./L.S.

ABG. LOURDES Y. SAFI
ASESORÍA JURÍDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS

Dr. Alcides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

U.G.D. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 1830

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2019 - "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y FUMIGANTES VARIOS PARA EL SENEPA" – CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 45, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID Nº 367.734.-

5 de noviembre de 2019.-
Hoja 02/03

Que, el presente llamado cuenta con PAC Institucional Nº 367.734, y con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2985, de fecha 11 de Julio de 2019, emitido por la Dirección de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por un importe total de G. 7.000.000.000 (Guaraníes Siete Mil, Millones), para el presente ejercicio fiscal 2019. Rubro 350.-

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. Nº 963/2019, de fecha 04 de Noviembre de 2019, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. Nº 032, de fecha 14 de Febrero de 2019, corresponde al Director General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1º ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2019 - "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y FUMIGANTES VARIOS PARA EL SENEPA" – CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 45, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID Nº 367.734, de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA ADJUDICADA "CONFORT TRADING S.A."								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Marca	Proc.	Present.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	PYRIPROXYFEN 0,5 % GRANULADO	Unidad	2.000	Piriproxifen 0,5 G Chemtec	Nacional	Sobre de 100 gramos	49.000	98.000.000
2	PYRIPROXIFEN 2% EC LIQUIDO	Litros	1.000	Piriproxifen 2% Chemtec	Nacional	Bidón de 5 litros	179.000	179.000.000
3	CLORPIRIFOS	Litros	18.000	Clorpirifos 48 Chemtec	Nacional	Bidón de 20 litros	203.000	3.654.000.000
4	DELTAMETRINA	Litros	4.000	Deltametrina 2% Chemtec	Nacional	Bidón de 20 litros	345.000	1.380.000.000
5	LAMBDACYALOTRINA 10%	Unidad	27.510	Lambdacyalotrina 10% Chemtec	Nacional	Sachet hidrosoluble de 75 gramos	61.000	1.678.110.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO								6.989.110.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO: GUARANIES SEIS MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES, CIENTO DIEZ MIL.

A.V./L.S.

ABG. LOURDES P. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS

Dr. Alcides Velazquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Enrique Acosta - Jefe
D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 1830

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2019 - "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y FUMIGANTES VARIOS PARA EL SENEPA" – CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 45, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID Nº 367.734.-

5 de noviembre de 2019.-
Hoja 03/03

Artículo 2º Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.-

Artículo 3º Disponer que el SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO - SENEPA, sea la encargada de administrar el Contrato suscripto con la Firma Adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.-

Artículo 4º Establecer que el Contrato se suscriba conforme a lo dispuesto en el Artículo Nº 15, de la Resolución SG Nº 032/2019, por la Titular del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA.-

Artículo 5º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019. Rubro 350.-

Artículo 6º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL ADMINIST. Y FINANZAS

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ BOGADO
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO:
FECHA: 05 NOV. 2019 HORA: 17:58
Nº 155170/19 FIRMA:

Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Jefe Departamento - Jefe
D.O.C. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

A.V./L.S.

ABG. LOURDES V. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
Mat. Nº 4715 - MSP y BS